



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Gobierno del Municipio de Tultitlán, Estado de México

Responsable de la publicación: Lic. Anay Beltrán Reyes

Secretaría del Ayuntamiento

www.tultitlan.gob.mx

Plaza Hidalgo No. 1, Cabecera Municipal, C.P. 54900

En Tultitlán, Estado de México, a 23 de diciembre del año 2022.

SUMARIO

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:

Organismo Público Descentralizado de Asistencia Social de Carácter Municipal denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán.

- Convocatoria "Programa de Salud por tu Bienestar".

GACETA
70
VOLUMEN
3

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.



55. 2620.8900



Seguimos **Transformando Tultitlán**



@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

- Convocatoria "Programa de Salud por tu Bienestar".

El Organismo Público Descentralizado de Asistencia Social, de carácter Municipal, denominado **"SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA de Tultitlán, Estado de México;** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 74, 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 61 fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 5, fracción IX párrafos segundo y tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 4, 6, 10 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México; 7 fracción VII, 18, 19 del Reglamento de Ley de Desarrollo Social del Estado de México; 3 fracción IX, 6, 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 7 fracción I de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; 13.1 y 13.2 de los Lineamientos Básicos para la Elaboración de Programas de Desarrollo Social en el Estado de México publicados en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno el Jueves 3 de febrero de 2022; 3, fracción I, de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados **"SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA";** 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios; **invita a la población que preferentemente no cuente con seguridad social al Programa denominado SALUD POR TU BIENESTAR, cuyo objeto es asegurar la salud de los integrantes de la familia tultitlense, para que gocen de las acciones de promoción, protección y diagnóstico temprano de los padecimientos más comunes que se presentan entre la población, para así poder limitar el daño de estos, mediante la atención integral de salud y coadyuvar a la disminución a la brecha de desigualdad social y en materia de atención de salud de primer nivel que existe en algunas zonas de nuestro Municipio, con la finalidad de lograr el acceso al derecho humano a la salud a bajo costo.**

1. De la cobertura:

Serán beneficiadas veinte mil familias preferentemente que no cuenten con seguridad social, con especial atención al sistema de salud para el bienestar a bajo costo, garantizando la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud de primer nivel de manera gratuita. Este programa cubrirá a todos los integrantes de la familia que se encuentren cohabitando en el mismo domicilio dentro del Municipio de Tultitlán, Estado de México.

2. De los requisitos:

Para poder ser beneficiaria o beneficiario de este programa social las y los solicitantes deberán presentar original para cotejo y copia para expediente de la siguiente documentación:

- En el caso de menores de edad, personas con discapacidad o adultos mayores con alguna deficiencia que les impida realizar el trámite se deberá de presentar Credencial para votar vigente, con domicilio en el Municipio de Tultitlán, Estado de México, del padre, madre, tutor o cabeza de familia.

- En el caso que los integrantes de la familia sean mayores de edad, para ser beneficiarios deberán contar con credencial para votar vigente, con domicilio en el Municipio de Tultitlán, Estado de México.
- Clave Única de Registro de Población CURP.
- Acta de nacimiento.
- Comprobante de domicilio.
- Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad en la cual la o el solicitante exprese que no está inscrita o inscrito en otro proyecto similar o con las mismas características.
- Firmar una Carta Compromiso donde voluntariamente acepta la visita domiciliaria de personal adscrito al Organismo Público Descentralizado de Asistencia Social, de carácter Municipal, denominado "**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA de Tultitlán**, Estado de México; asimismo, que la participación en esta convocatoria significa la aceptación de las Reglas de Operación del presente Programa Social.
- En caso de que alguna persona candidata no continúe con el procedimiento de selección, queda automáticamente descalificada.
- La entrega de los documentos no garantiza el otorgamiento del apoyo.

3. Propósito del Proyecto

Ampliar la cobertura de acceso a la salud de la población del Municipio de Tultitlán y coadyuvar a la disminución de la brecha de desigualdad social que existe en algunas zonas de nuestro Municipio a bajo costo.

4. Alcance. (VER ANEXO 1)

- I. Servicios:



Ginecológico	PARTOS	Bajo costo y según las consultas de seguimiento
	CESAREAS	Bajo costo y según las consultas de seguimiento
	PLANIFICACIÓN FAMILIAR	Gratuito

Odontológico	CONSULTA ODONTOLÓGICA	Gratuito
	PRESUPUESTO DE TRATAMIENTO	Gratuito
	APLICACIÓN DE FLÚOR	Gratuito, Anual

Optometría	VALORACIÓN VISUAL	Gratuito, Anual
------------	-------------------	-----------------

Nutrición	CONSULTA	Gratuito
-----------	----------	----------

Estudios De Laboratorio	DEL CUADRO BÁSICO AUTORIZADO	50% a cargo del beneficiario
	PARA DETECCIÓN DE CÁNCER (PAPANICOLAOU)	50% subsidiado por el DIF
		Gratuito

Vacunación	VACUNAS	Gratuito
------------	---------	----------

Consulta
Psicológica

- ENTREVISTA INICIAL Gratuito
- SEGUIMIENTO DE LAS TERAPIAS (30% descuento)

DISCAPACIDAD

- TERAPIA FÍSICA (30% de descuento)
- TERAPIA OCUPACIONAL
 - Con descuento (30%)
- TERAPIA DEL LENGUAJE
 - Con Descuento (30%)
- ESTIMULACIÓN
 - Con Descuento (30%)
- TEMPRANA

Enfermería

- Toma de presión Gratuito
- Aplicaciones intramusculares Gratuito
- Toma de peso y talla Gratuito

Página 5 de 12

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán

Seguimos Transformando Tultitlán

II. Productos:	MEDICAMENTOS DEL CUADRO BÁSICO AUTORIZADO	50% del costo a cargo del beneficiario del servicio 50% subsidiado por el DIF
	MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	Gratuito
	LENTES	A partir de 4.1 dioptrías subsidio de \$300.00 pesos sobre el costo total de los lentes. Menor a 4 dioptrías gratuito. En el entendido que el beneficio es uno por integrante de manera anual.

III. Zonas geográficas: Todas las localidades del municipio de Tultitlán. Instalaciones pertenecientes al SMDIF Tultitlán en donde se implementará el proyecto de "Salud por tu bienestar":

- Clínica Ampliación Buenavista, ubicada en la avenida Chilpancingo s/n, colonia Ampliación Buenavista.
- Clínica Tejados, ubicada en la calle Tercera Cerrada de Tórtolas, Lote 55, colonia Los Tejados, San Pablo de las Salinas.
- CDC Fuentes del Valle, ubicada en la calle Fuente de Polo s/n, colonia Fuentes del Valle.
- Cabecera Municipal ubicada en Avenida de San Antonio número 22, Barrio San Bartolo, Tultitlán, Estado de México.

IV. Lugar y fecha de recepción de documentos de aspirantes:

La recepción de documentos de los aspirantes se realizará en el **Organismo Público Descentralizado de Asistencia Social, de carácter Municipal, denominado "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA de Tultitlán, Estado de México;** ubicada en Avenida de San Antonio número 22, Colonia San Bartolo, Tultitlán, Estado de México, en específico, en la Coordinación Médica, Odontológica y de Discapacidad, siguiendo los protocolos de sanidad.

El registro de aspirantes a este apoyo se llevará a cabo a partir del 26 de diciembre de 2022, al 31 de diciembre de 2023, de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas, en las instalaciones antes mencionadas.

REGISTRARSE NO GARANTIZA SER BENEFICIARIA O BENEFICIARIO.

V. De la entrega del apoyo.

Los apoyos consistirán en la entrega de las tarjetas con folio único para uso indistinto de ésta por los miembros de la familia que necesiten hacer uso de los beneficios que otorga el programa, se otorgarán únicamente a los participantes previamente

registrados y que hayan resultado seleccionados por personal del "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA de Tultitlán, Estado de México.

Es indispensable presentar credencial de elector INE vigente.

A las y los participantes que hayan resultado beneficiarias o beneficiarios, se les entregará una tarjeta con folio único para uso indistinto de los servicios y productos a que se refiere el programa, la cual podrá ser utilizada por cualquier miembro de la familia.

VI. De las obligaciones de las y los beneficiarios:

Aportar información verídica y confiable para su registro, en caso de que se detecte falsedad en la documentación presentada o en las manifestaciones realizadas, el aspirante será descalificado inmediatamente; reservándose el **Organismo Público Descentralizado de Asistencia Social, de carácter Municipal, denominado "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA de Tultitlán, Estado de México;** de presentar la denuncia respectiva ante la autoridad competente.

Deberá firmar de conformidad las Reglas de Operación del Programa que les harán de su conocimiento durante el registro.

Es intransferible el derecho que otorga el presente programa social.

Para más información marca a los números: 55 51 22 14 40 extensión 5113. "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA de Tultitlán, Estado de México, sito en Cabecera Municipal ubicada en Avenida de San Antonio número 22, Colonia San Bartolo, Tultitlán, Estado de México.

CAUSALES DE BAJA DEFINITIVA.

Se consideran cualquiera de los siguientes motivos:

- Omitir, alterar o falsear información o por presentar documentación apócrifa.
- Incumplir con algún punto de la Carta Compromiso.
- Cambio de residencia fuera del Municipio de Tultitlán, o que el domicilio sea inexistente o no corresponda a lo indicado.
- Utilizar los beneficios del programa para un fin distinto al que está destinado.
- Fallecimiento.

BENEFICIARIA O BENEFICIARIO QUE NO RESPETE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ASÍ COMO LAS REGLAS DE OPERACIÓN SERÁ EXCLUIDO DEL PROGRAMA.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

ANEXO 1. Servicios y Productos que Proporcionará el Programa

SERVICIO		COSTO	OBSERVACIÓN
MÉDICO	Consulta General	\$15.00	De la cuota de recuperación autorizada costo \$15.00 pago total al médico de forma directa
	Certificado médico		
ODONTOLÓGICO	Consulta odontológica y presupuesto de tratamiento	Gratuita	• El costo del procedimiento son \$50
	Aplicación de Flúor	Gratuita ANUAL	• El costo del procedimiento son \$120
OPTOMETRÍA	Valoración visual	Gratuita ANUAL	• El costo del procedimiento son \$40
	Lentes	Subsidio 300 Gratuito ANUAL	• De hasta 4.1 dioptrías • Menor a 4 dioptrías
NUTRICIÓN	Consulta de nutrición	Gratuito MENSUAL	• El costo del procedimiento son \$250
FARMACIA	Medicamentos del cuadro básico autorizado	Bajo costo	De la cuota de recuperación autorizada: • 50% del costo a cargo del beneficiario del servicio y, • 50% subsidiado por el DIF
ESTUDIOS DE LABORATORIO	Del cuadro básico autorizado	Bajo costo	De la cuota de recuperación autorizada: • 50% del costo a cargo del beneficiario del servicio y, • 50% subsidiado por el DIF
	Para detección de cáncer cérvico uterino (Papanicolaou)	Gratuito ANUAL Entrega de resultados 3 meses	• El costo del procedimiento son \$55
VACUNACIÓN	Vacunas	Gratuito De conformidad con la cartilla de vacunación y disponibilidad	**Si se encuentran en existencia. BCG Hepatitis B Pentavalente DPT Rotavirus Neumocócica conjugada Neumocócica polisacárida Influenza estacional SRP Sabin SR Td Tdpa VPH

SERVICIO		COSTO	OBSERVACIÓN
			Covid
PSICOLOGÍA	Entrevista inicial	Gratuita	Entrevista inicial y seguimiento de las terapias a precio de lista que es de \$80.
	Seguimiento	30% descuento Que deberá pagar en el momento de la atención.	De conformidad con el Reglamento Interior del DIF, en el supuesto caso que no acuda a la cita programada o llegue con retraso deberá cubrir el costo de \$56.00 (CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)
DISCAPACIDAD	Terapia física	Con descuento del 30 %	• El costo de la terapia es de \$70 ya el descuento se pagaría \$49
	Terapia ocupacional	Con descuento del 30 %	• El costo de la terapia es de \$70 ya el descuento se pagaría \$49
	Terapia del lenguaje	Con descuento del 30 %	• El costo de la terapia es de \$70 ya el descuento se pagaría \$49
	Estimulación temprana	Con descuento del 30 %	• El costo de la terapia es de \$70 ya el descuento se pagaría \$49
ENFERMERÍA	Toma de presión	Gratuito	• El costo del procedimiento son \$10
	Aplicaciones intramusculares	Gratuito	• El costo del procedimiento son \$15 Se deberá presentar receta vigente
	Toma de peso y talla	Gratuito	• El costo del procedimiento son \$10
GINECOLOGÍA	Partos	Bajo costo y según las consultas de seguimiento	1 consulta de seguimiento \$5000 2 consultas de seguimiento \$4850 3 consultas de seguimiento \$4700 4 consultas de seguimiento \$4550 5 consultas de seguimiento \$4400 6 consultas de seguimiento \$4250 7 consultas de seguimiento \$4100 8 consultas de seguimiento \$3950
	Cesáreas	Bajo costo y según las consultas de seguimiento	1 consulta de seguimiento \$7000 2 consultas de seguimiento \$6850 3 consultas de seguimiento \$6700 4 consultas de seguimiento \$6550 5 consultas de seguimiento \$6400 6 consultas de seguimiento \$6250 7 consultas de seguimiento \$6100 8 consultas de seguimiento \$5950



#SeTrabajaEn

Construcción de línea
de agua potable, red
de drenaje sanitario,
guarniciones, banquetas
y pavimentación

**PROLONGACIÓN AV.
ANDRÉS QUINTANA
ROO**

Con **OBRAS** que
BENEFICIAN a
nuestro municipio

Seguimos **Transformando Tultitlán**

Página 10 de 12

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**

@22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

Seguimos **Transformando Tultitlán**



TULTITLÁN
Gobierno Municipal
2022 - 2024

TEMPORADA INVERNAL 2022-2023



PRESTA ESPECIAL CUIDADO
A NIÑAS, NIÑOS, MUJERES EMBARAZADAS, PERSONAS
CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES

Seguimos **Transformando Tultitlán**

Página 11 de 12

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**

@22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

Seguimos **Transformando Tultitlán**

MUNICIPIO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024.

La Secretaría del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, 31 fracciones I Quater y XXXVI, 48 fracción XIII Quinquies, 91 fracciones VIII, X y XIII, 160 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 2 fracción II y 68 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios; y 4, 75, 92 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; procede a difundir exhaustivamente las disposiciones de observancia general aprobadas por el Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán, para el periodo 2022-2024, reunido en Sesión de Cabildo, para que comiencen su vigencia al día siguiente de su publicación, en el Periódico Oficial denominado "Gaceta Municipal" y en los estrados de esta dependencia, en formato físico o digital a través de la página web oficial del Ayuntamiento Constitucional 2022-2024, www.tultitlan.gob.mx.

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

RUBRICA

LIC. ANAY BELTRÁN REYES
"SEGUIMOS TRANSFORMANDO TULTITLÁN"



Página 12 de 12